



**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL  
RODRIZAM S.A.**

RESOLUCION No. 09.G.IJ.0001702  
BUENA FE – LOS RÍOS - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODRIZAM S.A.**

En la ciudad de Buena Fe, Cooperativa Santa Rosa Calle Sebastián de Benalcazar y Natalio Rosado, el 01 de noviembre del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor BAILON INTRIAGO RAUL GREGORIO, poseedor de 25.0000 acciones de un dólar cada una que equivale a veinticinco dólares Americanos; el señor: RODRIGUEZ MEDINA MARCO ANTONIO, poseedor de 775.0000 acciones de un dólar cada una que equivale a setecientos setenta y cinco dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor BAILON INTRIAGO RAUL GREGORIO, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: RODRIGUEZ MEDINA MARCO ANTONIO, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.



**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL  
RODRIZAM S.A.**

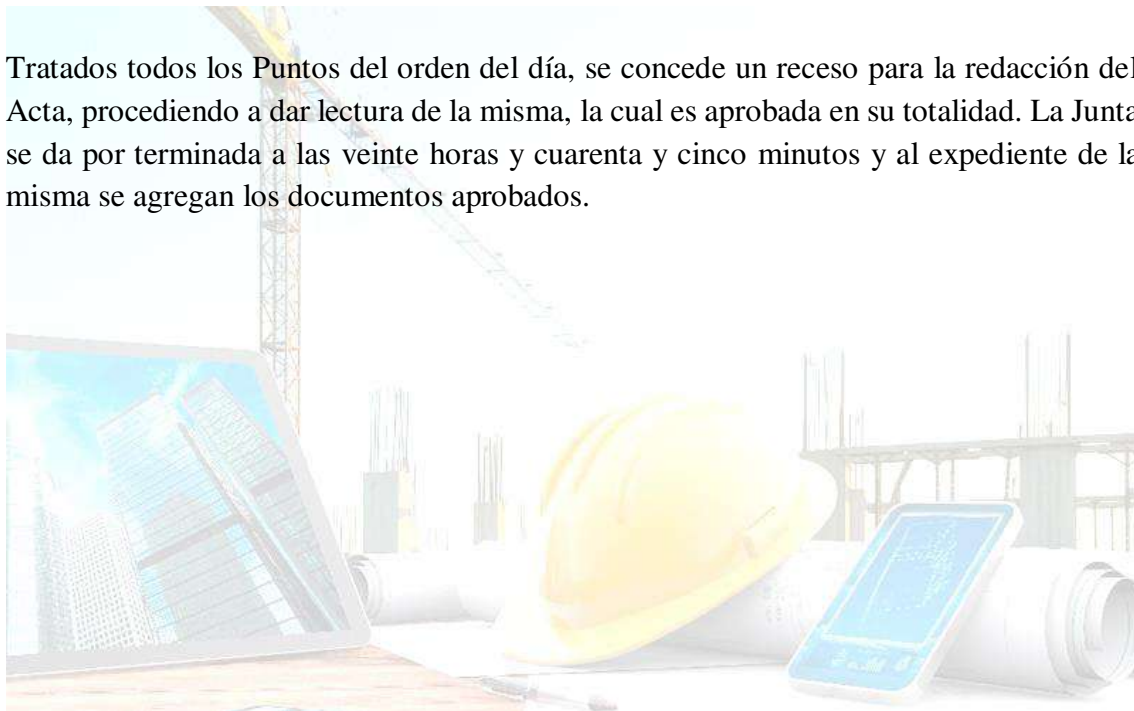
RESOLUCION No. 09.G.IJ.0001702  
BUENA FE – LOS RÍOS - ECUADOR



**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

**CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.-** La Junta de manera unánime decide que debido a que en el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron operaciones se mantengan las cifras del año anterior.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>RODRIGUEZ MEDINA MARCO ANTONIO<br>-Secretario de la Junta<br>- Accionista | <br>BAILON INTRIAGO RAUL GREGORIO<br>-Presidente de la Junta<br>- Accionista |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|